



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 169/2017

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2017.

PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES EN LA CIUDAD, AGENDA PENDIENTE EN DERECHOS HUMANOS: CDHDF

- **Este Organismo Autónomo, junto con la PAOT y la UAM Xochimilco, iniciaron el Diplomado *Derechos Humanos, Medio Ambiente y Movilidad en la Ciudad de México*, en su quinta edición.**

El respeto y garantía al derecho humano al medio ambiente reviste expresiones de exigibilidad porque sin condiciones ambientales necesarias no se entenderán los derechos a la salud, a la vida, a la alimentación adecuada, al desarrollo y a la paz, aseveró Rosío Arroyo Casanova, Directora Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Arroyo Casanova participó en la inauguración del Quinto Diplomado *Derechos Humanos, Medio Ambiente y Movilidad en la Ciudad de México*, donde precisó que temas como el agua, uso de suelo, desarrollo urbano, movilidad, asentamientos irregulares y calentamiento global, son tópicos públicos que deben revisarse con rigor académico pues forman parte de la agenda pendiente en derechos humanos, y deben colocarse en el tamiz de la academia y en las políticas públicas del Gobierno local.

Puntualizó que desde la Comisión se impulsarán y promoverán los esfuerzos internacionales, como el que hizo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, que aprobó la Agenda 20-30 de

desarrollo sostenible, con el fin de darle cumplimiento en lo que le corresponde a la Ciudad de México.

En la inauguración, Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), llamó a reconocer como sociedad la problemática en torno al deterioro del ambiente y de los recursos naturales, pues señaló que no se ha logrado detener y revertir esta situación.

Con este tipo de actividades académicas, dijo, se buscan respuestas adecuadas para tratar de generar conocimiento y personas que obtengan las herramientas, desde un marco jurídico, para hacer frente a las problemáticas ambientales para, sobre todo, hacer valer nuestros derechos en esta materia.

En tanto, en representación de Patricia Moctezuma Alfaro, Rectora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Carlos Hernández Gómez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM, Unidad Xochimilco, indicó que este Diplomado fue revisado por académicos de alto renombre para garantizar su calidad.

El Diplomado *Derechos Humanos, Medio Ambiente y Movilidad de la Ciudad de México* se impartirá todos los miércoles del 15 de noviembre de 2017 al 22 de agosto del 2018 en instalaciones de la CDHDF, con la participación de al menos 95 estudiantes, a quienes se les dotará de conocimientos, elementos y herramientas analíticas que coadyuven a una comprensión integral de la compleja problemática ambiental y su relación con el reconocimiento, exigibilidad y justiciabilidad de los derechos humanos ambientales.